

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales
<b>Curso</b>	1
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	S2
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Dra. Nathalie Besse

## 2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se realiza en el segundo semestre y tiene como finalidad acreditar que el estudiante del Máster Universitario en Organización y Dirección de Centros Docentes ha adquirido los conocimientos y las competencias asociados al título y, por tanto, se encontrará en condiciones de comenzar labores en el ámbito de la función directiva de un centro docente.

En este sentido, el objetivo del Trabajo Fin de Máster es el de situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje profesional en el que afianzará e integrará las competencias desarrolladas durante su formación en los diversos módulos del máster y las prácticas profesionales. Para ello, el estudiante podrá realizar un Trabajo de Investigación o diseñar un Proyecto de Dirección de un Centro Educativo.

En función del tipo de trabajo que decida efectuar el(a) estudiante en coordinación con tu tutor(a) de TFM, dicho trabajo debe respetar un formato, que podrá ser de carácter científico (introducción, hipótesis/objetivos, metodología, discusión y conclusiones) o de carácter profesional (Proyecto de Dirección de un Centro Educativo).

En el proceso de realización del TFM, el(a) estudiante será siempre guiado por su tutor(a), que es el que debe autorizarlo para que deposite su trabajo final en el Campus Virtual para que sea evaluado por el tribunal del máster. Una vez aceptado el trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente el mismo día en el que realiza la defensa.

**Nota Importante:** El tutor(a) del TFM únicamente autorizará el depósito del TFM para su evaluación por parte del tribunal, cuando el estudiante haya aprobado todas las materias del máster y las prácticas profesionales.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
- CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.
- CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

#### Competencias específicas:

- CE1 - Capacidad para evaluar y seleccionar las herramientas de gestión administrativa en función de las características específicas del centro educativo
- CE2 - Capacidad para identificar, evaluar y gestionar conflictos interpersonales e intergrupales para la mejora de la dirección del centro educativo.

- CE3 - Capacidad para diferenciar las herramientas de comunicación adecuadas para cada uno de los grupos de interés a utilizar en los distintos contextos comunicativos en el ámbito educativo.
- CE4 - Capacidad para categorizar información, sintetizarla y analizarla, para agilizar la toma de decisiones, que afectan principalmente a las áreas económico-financiera, recursos humanos y marketing en los centros docentes.
- CE5 - Capacidad para identificar problemas éticos y sociales en el centro educativo y buscar las mejores soluciones en cada caso.
- CE6 - Capacidad para diseñar mecanismos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad en el centro educativo.
- CE7 - Capacidad para diseñar y revisar modelos de gestión de calidad educativa para la mejora continua en el centro educativo.
- CE8 - Capacidad para analizar y sintetizar modelos educativos internacionales y poder aprovechar lo mejor de cada uno de ellos para aplicarlos desde la dirección a la realidad del centro.
- CE9 - Capacidad para implementar políticas de marketing educativo que impulsen la excelencia de la imagen del centro educativo.
- CE11 - Capacidad para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las acciones de dirección, gestión o liderazgo para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1: Elaborar un Proyecto de Dirección o trabajo de investigación y, defenderlo de forma oral ante un Tribunal.
- RA2: Probar las habilidades de comunicación escrita y oral y aportar conocimiento al mundo de la gestión educativa.
- RA3: Experimentar las competencias generales y específicas desarrolladas a lo largo de todo el máster.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11	RA1: Elaborar un Proyecto de Dirección o trabajo de investigación y, defenderlo de forma oral ante un Tribunal.  RA3: Experimentar las competencias generales y específicas desarrolladas a lo largo de todo el máster.
CB6, CB9, CB10 CT2, CT4, CT5 CE3, CE11	RA2: Probar las habilidades de comunicación escrita y oral y aportar conocimiento al mundo de la gestión educativa.

## 4. CONTENIDOS

Elaboración y redacción de un trabajo fin de máster consistente en un trabajo original de investigación (introducción, hipótesis/objetivos, material y método, discusión y conclusiones) o, en la realización de un Proyecto de Dirección para un centro educativo cuyos contenidos mínimos son los siguientes:

- Análisis diagnóstico del centro docente.
- Áreas de mejora.
- Objetivos del proyecto.
- Planes de actuación y su temporalización.
- Recursos y organización del centro para el logro de los objetivos.
- Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro.

Este trabajo fin de máster integrará los fundamentos teóricos con la experiencia profesional adquirida. Los trabajos fin de máster son individuales y deben aportar valor, innovación, experiencia o conocimiento al mundo profesional o ámbito de carácter educativo.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

El TFM se ajustará a un calendario con el fin de que el trabajo final cumpla el objetivo previsto. De esta manera, el/la alumno/a realizará el siguiente seguimiento:

1. **Comunicación de la información relativa al TFM y elección de la propuesta de trabajo.** El alumnado deberá decidir entre realizar un Proyecto de Dirección o un trabajo de investigación. Una vez decidido el contenido del TFM, se producirá el primer contacto con el/la directora/a del TFM para centrar el tema.

Una vez elegido el tema del TFM, los/las estudiantes deberán rellenar y subir al campus virtual el formulario específico de conformidad con los plazos establecidos (Anexo 2).

2. **Tutoría de seguimiento.** El/la directora/a del TFM mantendrá una reunión con el/la estudiante para que presente sus avances y pueda resolver las dudas que hayan surgido en el desarrollo del trabajo. En el caso de que un alumno/a no realice la entrega del borrador en el plazo establecido para ello, no se le revisará el borrador hasta la siguiente fecha determinada.
3. **Tutoría de cierre y consolidación.** El alumnado presentará a su director/a del TFM un borrador definitivo de su trabajo. Si el/la directora/a considerara que el trabajo adolece de defectos que puedan afectar a la calidad del resultado final, convocará una reunión extraordinaria en la que el/la estudiante habrá de presentar una edición corregida. La última revisión se realizará como máximo 10 días antes de la fecha del depósito.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO

A continuación, se presentan cuestiones específicas para la elaboración del TFM:

- Es requisito indispensable haber superado todos los módulos para poder defender el Trabajo Fin de Máster.
- El/la directora/a del TFM emitirá un informe de idoneidad, con el resultado de APTO / NO APTO.
- Los casos en los que no se presente el TFM en el plazo ordinario previsto, supondrá una calificación de No Presentado (NP).
- El/la directora/a del TFM deberá llevar el registro de las acciones de tutorización mantenidas con el/la alumno/a y del grado de compromiso de este/a, especialmente en lo relativo a las fechas de entrega de los borradores del trabajo que se hayan estipulado.
- Tras el depósito del TFM se señalarán, en el momento oportuno, las fechas para la exposición oral y defensa del TFM ante los Tribunales correspondientes. Dicha fecha no podrá modificarse salvo en los supuestos establecidos por la normativa del Máster.
- Una vez se haya producido el depósito del TFM, no se admitirá la presentación de ningún anexo o corrección de este.
- La exposición oral del TFM deberá ir apoyada con una presentación escrita (Power Point, Prezi, etc.) cuyo formato estará a disposición del/de la estudiante en el Campus virtual.
- Dicha presentación deberá incluir, al menos, las siguientes diapositivas:
  1. Logotipo de la Universidad Europea, título del Trabajo con el nombre del/de la autor/a y del/de la director/a de dicho Trabajo.
  2. Índice descriptivo con los principales apartados.
  3. Desarrollo del trabajo.
  4. Conclusiones obtenidas.
- La Universidad cederá los medios necesarios para la defensa (proyector, puntero, conexión a internet etc.).
- El tiempo de exposición asignado para cada alumno/a será de un máximo de 10 minutos. Tras la exposición, cada alumno/a deberá contestar las cuestiones formuladas por los/las miembros del Tribunal.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Tutoría virtual	10
AF2: Exposiciones orales mediante webconference	1
AF3: Trabajo Fin de Máster	139
<b>TOTAL</b>	<b>150h</b>

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la siguiente tabla, según la opción elegida:

OPCIÓN 1	PROYECTO DE DIRECCIÓN		
Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad formativa	Contenidos
<p>RA1. Elaborar un trabajo de investigación o proyecto de dirección y, defenderlo de forma oral ante un Tribunal.</p> <p>RA3. Experimentar las competencias generales y específicas desarrolladas a lo largo de todo el máster.</p>	<p><u>Actividad 1P.</u> Realizar el diagnóstico de un centro docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1.1. Describir las características del centro y de su entorno.</li> <li>A.1.2. Realizar un análisis DAFO sobre la organización y el funcionamiento del centro (incluye consulta bibliográfica).</li> </ul> <p><u>Actividad 2P.</u> Diseñar un Proyecto de Dirección con base en el diagnóstico del centro:</p> <p><u>A.2P.1.</u> Elaborar los objetivos del proyecto con base en el diagnóstico (incluye consulta bibliográfica).</p> <p><u>A.2P.2.</u> Proponer líneas de actuación y diseñar planes de mejora con base en los objetivos propuestos (incluye consulta bibliográfica).</p> <p><u>A.2P.3.</u> Diseñar el plan de seguimiento y de evaluación del proyecto (incluye consulta bibliográfica).</p>	<p>AF1. Tutorías.</p> <p>AF3. Trabajo Fin de Máster.</p>	<p><b><u>Opción 1 TFM: Proyecto de Dirección de un centro educativo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen/Abstract, palabras clave.</li> <li>Introducción</li> <li>Diagnóstico sobre el centro docente. Análisis DAFO.</li> <li>Objetivos del proyecto.</li> <li>Áreas de mejora.</li> <li>Líneas de actuación y planes de mejora: actividades, responsables, temporalización, recursos para el logro de los objetivos.</li> <li>Seguimiento y evaluación del proyecto.</li> <li>Conclusiones</li> <li>Bibliografía.</li> <li>Innovación, Originalidad y Sostenibilidad (ODS).</li> </ul>
<p>RA2. Probar las habilidades de comunicación escrita y oral y aportar conocimiento al mundo de la gestión educativa.</p>	<p><u>Actividad 3P.</u> Elaborar el documento del TFM (Proyecto de Dirección del Centro Docente):</p> <p><u>A.3P.1.</u> Elaborar el Resumen/Abstract y las palabras claves en español e inglés.</p> <p><u>A.3P.2.</u> Elaborar una breve introducción del trabajo realizado.</p> <p><u>A.3P.3.</u> Describir de forma breve y organizada: el diagnóstico del centro, los objetivos, las líneas de actuación y planes de mejora, el plan de seguimiento y de evaluación del proyecto.</p> <p><u>A.3P.4.</u> Elaborar las conclusiones.</p> <p><u>A.3P.5.</u> Verificar que se han citado las fuentes consultadas y presentar las referencias bibliográficas con base en las normas APA Sexta Edición.</p>	<p>AF1. Tutorías.</p> <p>AF3. Trabajo Fin de Máster.</p>	
	<p><u>Actividad 4P.</u> Defender oralmente el TFM (Proyecto de Dirección) ante el Tribunal del TFM.</p>	<p>AF1. Tutorías.</p> <p>AF2: Exposiciones orales de trabajos.</p> <p>AF3. Trabajo Fin de Máster</p>	

OPCIÓN 2	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad formativa	Contenidos
RA1. Elaborar un trabajo de investigación o proyecto de dirección y, defenderlo de forma oral ante un Tribunal.  RA3. Experimentar las competencias generales y específicas desarrolladas a lo largo de todo el máster.	Actividad 1T. Formular y delimitar el problema de investigación. Seleccionar el tema de investigación en el ámbito de la Gestión de Centros Educativos (incluye consulta bibliográfica)	AF1. Tutorías.  AF3. Trabajo Fin de Máster.	<b><u>Opción 2 TFM: Trabajo de Investigación:</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Resumen/Abstract, palabras clave.</li> <li>● Introducción.</li> <li>● Hipótesis.</li> <li>● Objetivos.</li> <li>● Metodología.</li> <li>● Discusión y conclusiones.</li> <li>● Bibliografía.</li>   <li>● Innovación, Originalidad y Sostenibilidad (ODS).</li> </ul>
	<u>Actividad 2T.</u> Diseñar el anteproyecto de investigación: <u>A.2T.1.</u> Emisión y fundamentación de las Hipótesis (incluye consulta bibliográfica). <u>A.2T.2.</u> Formular los objetivos. <u>A.2T.3.</u> Elaborar la metodología (incluye consulta bibliográfica).	AF1. Tutorías.  AF3. Trabajo Fin de Máster.	
	<u>Actividad 3T.</u> Implementar el Trabajo de Investigación: Análisis de resultados.	AF1. Tutorías.  AF3. Trabajo Fin de Máster	
RA2. Probar las habilidades de comunicación escrita y oral y aportar conocimiento al mundo de la gestión educativa.	<u>Actividad 4T.</u> Elaborar el documento del TFM (Trabajo de Investigación): <u>A.3T.1.</u> Elaborar el Resumen/Abstract y las palabras claves en español e inglés. <u>A.3T.2.</u> Elaborar una breve introducción indicando el problema de investigación y justificando su importancia. <u>A.3T.3.</u> Describir de forma breve y organizada: las hipótesis, los objetivos, la metodología, la discusión y conclusiones <u>A.3T.4.</u> Verificar que se han citado las fuentes consultadas y presentar las referencias bibliográficas con base en las normas APA Sexta Edición.	AF1. Tutorías.  AF3. Trabajo Fin de Máster.	
	<u>Actividad 4T.</u> Defender oralmente el TFM (Trabajo de Investigación) ante el Tribunal del TFM.	AF1. Tutorías. AF2: Exposiciones orales de trabajos. AF3. Trabajo Fin de Máster	

En el Campus Virtual, cuando accedas a la materia, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Proyecto / Trabajo de Fin de Máster	70%
Defensa	30%

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación. Los TFM se puntuarán numéricamente de 0 a 10 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- A. Suspenso: de 0,0 a 4,9
- B. Aprobado: de 5,0 a 6,9
- C. Notable: de 7,0 a 8,9
- D. Sobresaliente: a partir de 9,0
- E. Matrícula de Honor.

El alumnado deberá depositar su Trabajo Fin de Máster en la fecha establecida y defenderlo ante el tribunal correspondiente asignado y alcanzar, al menos, una nota media de 5, según el criterio de evaluación.

No se aceptarán trabajos con porcentaje de plagio (coincidencia en el programa de detección de plagio) superior al 30%.

Para superar la asignatura, el alumnado dispone de dos convocatorias: la ordinaria y la extraordinaria.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la Materia de Trabajo Fin de Máster en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final del TFM.

La fecha límite de depósito del TFM en convocatoria ordinaria y la fecha de exposición oral se llevará a cabo en las fechas indicadas en el siguiente apartado.

En caso de que no se deposite el TFM en el plazo previsto en la convocatoria ordinaria, supondrá una calificación de No Presentado (NP) y podrá depositar y defender su TFM en la convocatoria extraordinaria.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria podrán depositar y defender sus TFM aquellos estudiantes que no logren depositar en la convocatoria ordinaria.



La fecha límite de depósito del TFM en convocatoria extraordinaria y la fecha de exposición oral se llevará a cabo en las fechas indicadas en el siguiente apartado.

Para superar la materia del TFM en convocatoria extraordinaria se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final del TFM.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega del Formulario de conformidad (indicando el tema del TFM y si se realizará un proyecto de dirección o un trabajo de investigación)	abril de 2025
Entrega primer borrador (concretar tema, obligatorio)	mayo de 2025
Entrega segundo borrador (opcional)	junio de 2025
Entrega tercer borrador (obligatorio)	julio/agosto de 2025
Ajustes/Finalización del TFM	septiembre de 2025
Depósito del TFM en Canvas (convocatoria ordinaria)	septiembre de 2025
Exposición oral del TFM en convocatoria ordinaria	octubre de 2025
Depósito del TFM en Canvas (convocatoria extraordinaria)	octubre de 2025
Exposición oral del TFM en convocatoria extraordinaria	noviembre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La guía de referencia para la realización del trabajo está disponible en Canvas.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Aragón, L. (Ed.). (2001). *Modelo Europeo de Excelencia. Adaptación a los centros educativos de modelo de la fundación europea para la gestión de la calidad*. Madrid, España: Secretaría General Técnica-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/modelo-europeo-de-excelencia-adaptacion-a-los-centros-educativos-del-modelo-de-la-fundacion-europea-para-la-gestion-de-calidad/ensenanza/10211>

Baelo, M. (2018). *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral*. Valencia, España: Tirant Humanidades.

- Cereceda, I., Fernández, A., Hernández, M., Iriarte, L., López, J., Pérez, E., . . . Uriarte, L. (2012). *Guía para la elaboración del proyecto de dirección*. San Sebastian, País Vasco, España: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de [https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn\\_doc\\_lider\\_dir\\_escolares/es\\_def/adjuntos/200011c\\_Pub\\_EJ\\_proyecto\\_direccion\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_lider_dir_escolares/es_def/adjuntos/200011c_Pub_EJ_proyecto_direccion_c.pdf)
- FEAE-FEDADi-FEDEIP. (2017). *Un marco español para la buena dirección escolar*. Murcia, España: FEDADi. Recuperado de <http://www.fedadi.org/?p=1958>
- Galindo, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: Una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Alicante, España: Área de Innovación y Desarrollo. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1jhQkc\\_IVF4jP27HnKv6DUBLMmpsQQWwR/view](https://drive.google.com/file/d/1jhQkc_IVF4jP27HnKv6DUBLMmpsQQWwR/view)
- Martínez, R.-A. (2018). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación de centros docentes*. Madrid, España: Secretaría General Técnica - Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerrores/publicaciones/contenido/la-investigacion-en-la-practica-educativa>
- Moreno, D., & Carrillo, J. (2020). *Normas APA 7ª edición. Guía de citación y referenciación*. Segunda versión revisada y ampliada. Bogotá, D.C: Universidad Central. Recuperado de <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: [orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.